

**INSTRUCTIVO PARA CORRECTA REALIZACION**

**DEL SERVICIO ASESOR SEGUROS**

Estimado(a) ##nombres## ##apellidos##

Para la correcta realización de nuestro trabajo, debe tener presente las siguientes consideraciones:

1. Una vez iniciado el proceso de asesoría, tomará contacto con usted, personal de nuestra empresa para coordinar una primera visita a su inmueble que denominamos “Pre-Inspección”. La visita se tendrá que realizar en horarios razonables con luz de día con el fin de conseguir una excelente inspección visual de los daños que pueda tener su vivienda.
2. Una vez realizada la primera visita de “Pre-Inspección” podrá recibir información completa de los daños encontrados en su propiedad junto a un informe de fotos, un presupuesto de reparación y un certificado de daños, documentos que acreditarán y validarán los perjuicios de su propiedad a causa del siniestro en nuestro reclamo ante la compañía de seguros.
3. Nuestra empresa se encargará de denunciar el siniestro a la compañía por los canales formales, lo que dará inicio al proceso de liquidación correspondiente a su caso.
4. Es muy importante que **si alguna persona de la compañía de seguros, banco, corredor de seguros, liquidadora de seguros u otra persona ajena a la empresa ASESOR SEGUROS toma algún tipo de contacto** con usted por temas relacionados con el seguro, **indique que usted ha contratado los servicios de la empresa ASESOR SEGUROS** por lo que cualquier comunicación referida al siniestro y su seguro, se canalicen con nosotros a los datos de contactos que entregamos al realizar la denuncia. Es probable que incluso concurran a su domicilio sin aviso previo, jamás debe recibir a un inspector u otra persona si no esta previamente coordinada la visita con personal de ASESOR SEGUROS, nosotros le acompañaremos durante todo el proceso. Es su responsabilidad cuidar este aspecto para que el proceso sea ordenado.
5. Luego de la denuncia y ya en la visita del inspector oficial del liquidador de seguros junto a personal de ASESOR SEGUROS, nosotros nos encargaremos de mostrar todos los daños encontrados en su propiedad ya que estamos capacitados para evidenciarlos y valirdarlos, asegurándonos que estos sean considerados en el acta de inspección.   
     
   Lo anterior es muy importante como parte del reclamo que se esta realizando a la compañía. Siempre le acompañaremos en el proceso.
6. Usted recibirá una clave de acceso con su RUT a nuestro portal de clientes y con ello podrá estar informado(a) de todo el avance del proceso. Sin embargo, también puede informarse y consultar mediante los siguientes medios de contacto.



600 0830033

+56 9 6599 5585

servicioclientes@asesorseguros.cl